Decreto de Requerimto. p. El Señor Gobernr. p.a la Remesa de 18 soldados que se le an Repdo. a esta Ca.

En la Ca. de Zuza en Veinte y dos de febrero de mill setecientos y onze los señores D. Carlos de Anguelo Canro. del Orden de Santiago Gobernr. y Justicia Mor. desta Ca. y demas de su parido. p. S. M. D. Fernando Marin Perez Piñero Alferez Mor. D. Franco. Ordoñez y Marin, D. Gines Perez Guardiola D. Migl. Ruiz Soler, y D. Juo. Buitrago y Aguilar Rexes. Justicia y Reximto. desta dha Ca. estando Juntos en su aiuntamto. p.a tratar y conferir cosas tocantes al Servo. de ambas Magdes. bien y utilidad desta Repca. acordaron lo sigte.

El dho. Sr. Gobernr. dixo avia m. dias se allaban Prevenidos dhos. Sres. Capitulares p. despacho del Sr. Corregor. de la Ziud. de Murcia del Repartimto. de diez y ocho hombres que se avian Repardo. a esta Ca. p.a la Recluta que S. M. tiene mandada azer, y con que a de servir este Reyno p.a completar sus Reximtos. y diversas Vezes p. S. Md. se avia Puesto en su consideracion la suma Importancia al Rl. Servo. en la Brevedad del apronto y Remesa a dha Ziud. de Murcia de los dhos diez y ocho soldados, y que dha Contribucion se Exte. en conformd. de lo prevenido en el Rl. Orden a este fin Expedido; y asta aora no se avia dado